

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.964 Segunda Época Martes 3 de Julio de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Consecuencias de la campaña

Ya está votado en la Alta Cámara el suplicatorio y ya puede, por lo tanto, proceder contra el ilustre general que fué Comisario Superior y General Jefe del Ejército de África, el Supremo de Guerra y Marina.

¿Ha acusado alguien al general Berenguer? ¿ha dicho alguien que no cree en su inocencia y si en su responsabilidad? Nadie absolutamente. Ni siquiera el señor Burgos Maza, tan entusiasta hoy de las teorías democráticas, que todo le parece poco para el desquite y compensación de lo que hiciera y dijera años atrás contra aquellas, cuando sin tibi zas, sin vacilaciones ni acomodos, defendía la tesis católica. Ahora el señor Burgos dobla la rodilla e inclina la frente ante de la diosa opinión, y lo que está, fabricada por unos cuantos periódicos, cree y resuelve, por bien creído y resuelto lo tiene el señor Burgos y Maza. ¡No andaba muy lejos de este parecer y de este obrar, el pretor cobarde y egoísta de la Judca que se rindió a las exigencias de las turbas sugestionadas por príncipes, escribas y fariseos!

Pero la verdad es que ni concretamente, ni aun vagamente ha acusado en el Senado nadie al general Berenguer, ni ha habido nadie que exteriorice su creencia en la culpabilidad del mismo; y, por el contrario, todos, absolutamente todos los que han intervenido en el debate, desde el Marqués de Cortina hasta el Marqués de Alhucemas, han reconocido y afirmado que el caudillo de África salía de la discusión senatorial con todos los pronunciamientos favorables.

¿Por qué, sin embargo, se ha concedido y, en cierta manera, por unanimidad, el suplicatorio para procesarle? El general Berenguer mismo ha rogado a los señores senadores que lo hicieran así, o más exacto, ha reiterado su ruego vehementemente de que lo hicieran así por el órgano del señor Sánchez de Toca, en nombre de la «razón de Estado».

¿Qué es la razón de Estado? ¿O qué sugestión es esta de la razón de Estado?

Caífla la definición indirectamente diciendo a los príncipes de los sacerdotes y a los fariseos reunidos en conciliábulo secreto, luego de la traición de Judas: «Vosotros no entendéis nada en esto, ni reflexionáis qué os conviene». (Quis expedit nobis) «el que muera un solo hombre por el bien del pueblo y no perezca toda la Nación».

La razón de Estado, que no es la justicia, ni la equidad; que puede ser en cambio, la iniquidad, aconsejaba ahora o imponía ahora la concesión del suplicatorio de que se trata para aquietar a la opinión captada y sobresaltada por la campaña hecha acerca de las responsabilidades de la guerra.

¿Se logrará ese propósito? Sinceramente creo que no.

Aunque se conjuren todas las pasiones y todas las flaquezas humanas, dudamos mucho que, pudiéndose justificar plena y absolutamente, sea condenado el general Berenguer; pero aunque lo fuese, pecaría de cándido quien creyera que bastaría con esa noble víctima para que se diesen por satisfechas, ni aun por contentas las gentes que creen que del desastre de 1921 hay muchos responsables y que la justicia pide expiaciones y castigos tremendos.

Un diputado catalán de mucho talento, pero mal psicólogo, afirmaba ayer que si el señor Sánchez Guerra hubiese aceptado la ponencia de los liberales defendida por el señor Alcalá Zamora, constituyendo la inhabilitación de los exministros conservadores Vizconde de Eza y Marqués de Lema, el incendio habría sido sofocado, y no tendríamos que lamentar estas derivaciones de ahora y las que vendrán en un futuro próximo.

No puede contenerme y rechacé con vehemencia lo que era, antes que un juicio, una afirmación insostenible. Aparte de que no ya por razón de Estado, sino por otra más inferior—razón de conveniencia, de parcialidad política—habría revestido caracteres de vileza la entrega de dos inocentes; a parte de que ni estos, ni muchos de sus correligionarios lo hubieran consentido ¿quien tan panglosiano que crea que a un pueblo, al que se ha convencido de que hay gravísimas responsabilidades y numerosos altos responsables, se le podría aplacar apartando de la política a dos señores que precisamente tienen fama merecida de caballeros? ¿Quien puede creer en el buen suceso de semejante burla?

Ni por ese camino se hubiera ido a ninguna parte, ni tampoco se conseguiría nada con el procesamiento del general Berenguer. Los que creen o se han hecho creer de veras en las responsabilidades, y aquellos otros que, crean o no en ellas sinceramente, se prometen granjar grandes provechos de la agitación para sus fines revolucionarios, no se contentarán con tan pequeñas cosas, porque las esperan mayores y más trascendentales. Habrá, pues, que decir la verdad al país; será necesario que quienes cons-

cientemente o inconscientemente le han engañado, declaren su malicia o su error, a fin de que aquél sea ganado por el convencimiento y no se lance por las rutas peligrosas de la desesperanza que conducen a la revolución; mas para esta labor honrada ¿no será ya demasiado tarde? Sospecho que sí.

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELÉFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regío

Madrid 2-12 noche.

Esta mañana despacha on con el Monarca el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

El primero no sometió a la firma del Rey ninguna disposición; el segundo varios decretos importantes, sobre nombramientos y traslados de Prelados.

Banquete anual

Al medio día tuvo lugar en Palacio, el banquete anual con que la Casa militar del Rey, obsequia al Sobrano.

El acto resultó muy brillante, reinando entre los comensales y el Monarca la mayor cordialidad.

Ingreso en la Academia de Ingenieros

El infante don Luis Fernando de B- viera, ha ingresado en la Academia de Ingenieros, para seguir la carrera militar.

Esta mañana estuvo en Palacio para complimentar al Rey.

CRONICA LOCAL

Canicular y todo, hay que agradecer al tiempo todavía que no apretara demasiado el domingo ni el lunes.

Como hay que agradecer también a los ediles que, dentro de la gravedad con que amenazaba la sesión municipal por su extenso orden del día, no fueron latos en sus peroraciones.

Pocas notas salientes llenaron el cuadro de acontecimientos de los dos últimos días.

Ni la lotería hizo méritos para el elegio (desinteresado por nuestra parte) ni la «Hoja oficial» acrecentó «la fama» de que ya goza tan «estimable publicación».

Del día gubernativo, cuestiones sociales, que son las que ahora privan, y del día marítimo, la salida del vapor correo de Melilla, que zarzó ayer.

La crónica de sucesos, más pródiga en la provincia que en la capital, se apuntó en su haber el trágico fin de un mulero en Lanjar y una «volatilización» de pesetas en Vera.

En los mentideros, regular bullicio, esperando a ver en qué queda esto de la crisis gubernamental y las responsabilidades; y en «el arroyo», mucha animación el domingo, y un «ostracismo» el lunes, desesperante.

Ha regresado de Sevilla, el médico señor García Alonso.

Han salido: Para nacimiento, don Francisco Gómez Andrés, jefe de Sección de Telégrafos jubilado y familia.

Para Aguilera de la Frontera, don Francisco Zurera y sus bellas hijas Hortensia y Amparito.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Matilde López Soler, Angeles Cervantes Salinas, Salvador Sedantes E-coz, Ana Martínez Aguilera, José Santisteban Montoya, Juan Jiménez Bouilla, Matilde Sebastián Camacho y María Fernández González.

Defunciones: José Ibáñez Torres, Concepción Aguilera Lao y Rosario Ayes Mora.

Matrimonio: Ninguno.—Nacimientos: Juan Gómez Martínez y Teresa Torres Dorán.

Defunciones: Francisca Sánchez García Manuel Leal Torres y María Sánchez López.

Matrimonios: Andrés Asensio Fuentes, con María Ladron de Guevara González y José Moreno González con María Alonso Lucas.

POR TELÉFONO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid 2-12 noche.

Entre los dos decretos puestos a la firma del Monarca figuran los siguientes:

Nombrando Obispo de Pamplona a don Mateos Mugica.

Item de Tuy, a don Manuel María Vidal, que era administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

Item de Salamanca, a don Angel Reguera, actual obispo de Plasencia.

Item Canónigo de Tarragona, a don Ramón Sabatell.

Item de Jaén, a don Juan Manuel Aragón.

—Creando dos plazas de magistrados y abogado fiscal en la Audiencia de Tenerife y varios indultos y rehabilitaciones de títulos nobiliarios.

POR TELÉFONO

El nuevo Obispo de Madrid

Entrada triunfal

Madrid, 2-12 noche.

A las 6 de la tarde hizo con gran solemnidad su entrada en Madrid el nuevo Obispo, señor Eijo Garay.

Durante el trayecto, comprendido desde la iglesia de la Almudena hasta la Catedral, el numeroso público que ocupa las aceras y los balcones no cesó de vitorear al venerable Prelado.

El señor Eijo Garay entró en la iglesia bajo palio, acompañado del gobernador, señor Navarrotrevertir y del primer teniente alcalde, señor Nicoli y otras personalidades.

Una vez revestido de pontifical, oró durante algunos minutos ante la imagen de la Virgen de la Almudena.

Procesionalmente se dirigió el señor Eijo Garay, a la Catedral.

La comitiva se organizó formando en primer lugar las banderas y estandartes de las Cofradías, asociaciones y sindicatos; a continuación el Clero y el Cabildo catedral y después el Prelado que iba seguido del Ayuntamiento y Diputación provincial, bajo mazas, y muchas comisiones militares, precedidas por el general Sar. Cerraba la comitiva una sección de la guardia municipal, con uniforme de gala.

Ya en la Catedral se cantó un solemne Te Deum.

Después de la ceremonia religiosa el nuevo Prelado, pronunció una alocución elocuentísima. Empezó agradeciendo el grandioso recibimiento que le había dispensado el pueblo m droleño.

Afirmó, como pastor de almas, estar dispuesto al sacrificio incluso de su propia vida, en bien de su grey.

Terminó haciendo un llamamiento a la caridad de todos.

A la salida del templo se repitieron las ovaciones delirantes y los aplausos nutridos de la muchedumbre.

Organizada la Comitiva nuevamente se dirigió al Palacio Episcopal, donde se celebró una solemne recepción, en honor del señor Eijo Garay.

Luego se obsequió a los concurrentes con un espléndido lunch.

Puede afirmarse que el recibimiento dispensado al nuevo Obispo de Madrid-Alcalá ha sido de los más grandiosos y entusiastas que se han conocido en la Corte.

POR TELÉFONO

Consejo de Ministros

Madrid 2-12 noche.

Hoy se celebró Consejo en la Presidencia.

A la entrada los ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A las 9 y cuarto terminó la reunión ministerial.

El ministro de Hacienda dijo que la mayor parte del Consejo se dedicó al proyecto de Ordenación ferroviaria, que fué aprobado.

El dió cuenta de 3 expedientes, entre ellos uno sobre ampliación del piso alto del ministerio de Hacienda, para instalar en él la Dirección de Aduanas.

El ministro de la Guerra reiteró sus buenos propósitos sobre el indulto del periodista bilbaino, señor Escartin.

El señor Gasset confirmó la aprobación del proyecto sobre Ordenación ferroviaria.

Como es amplio—dijo—antes de leerlo en la Cámara daré cuenta detallada del mismo al Rey, el próximo viernes.

Creo el ministro de Fomento que en la próxima semana lo leerá en el Parlamento.

Anunció que también trataron de la actuación de la Comisión parlamentaria, y se acordaron las normas que seguirá el Gobierno en los debates.

Sobre este asunto se dará un voto de confianza al presidente del Consejo para que resuelva con el ministro de la Gobernación.

Un periodista preguntó al ministro si las Cortes iban a permanecer abiertas todo el verano y contestó que por el Gobierno sí.

Pues se reunirían solo los ministros argulló un tercero.

—Eso sería en caso de fuerza mayor replicó el interpelado.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

El Consejo siguió tratando de las tareas parlamentaria, acordando la conducta del Gobierno con relación a la misma.

Fuó aprobado el proyecto de Ordenación ferroviaria.

También un crédito para la ampliación del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

POR TELÉFONO

Sanjurjo será ascendido en breve

Madrid, 2-12 noche.

El fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente la propuesta de ascenso al empleo inmediato del general de brigada, señor Sanjurjo.

Hoja del día

Vuelva usted mañana

Larra, que es uno de los escritores más españoles, porque es de los hombres que peor hablan de España y que con más rigor y minuciosidad analiza todos los defectos de nuestro temperamento, habla en uno de los innumerables artículos que para mejor caracterizar su cualidad de español firmaba con el pseudónimo poco español de «Figaro», de la socorrida frase «Vuelva usted mañana», símbolo de nuestra pereza nacional, y única solución que en nuestro país suele darse a la mayor parte de los problemas, expedientes y cuestiones, que en su ambiente se suscitaban.

«Vuelva usted mañana» quieren decir y dicen terminantemente la mayor parte de las crisis, y entre ellas la última, que en nuestros Gobiernos se producen, y el «vuelva usted mañana» se toman tan en serio los ministros expulsados por las crisis—pues ya hemos quedado en que es la frase más seria y más veraz de nuestro modo de actuar,—que, en efecto, hacen que se van y vuelven... mañana a insistir en sus torpezas, a repetir sus procedimientos, y a pasar el tiempo y a no hacer nada, esperando un nuevo mañana, para decir a su vez al pueblo que vuelva mañana—y ese mañana si que nunca llega—si quiere ser gobernado, en serio y con arreglo a sus necesidades y conveniencias.

Y ese «vuelva usted mañana» que la pasada crisis encierra, es el que verdaderamente nos atormenta y nos aflige, porque no es para los reformistas el formal desdicho que se merecen por su incompatibilidad con los sentimientos de nuestro pueblo, pero es, en cambio, para nuestro pueblo la formal seguridad de que nunca será tomado en serio, ni seriamente gobernado, ni con seriedad considerados sus sentimientos y sus necesidades.

¿No es verdad que los reformistas se separan del actual gabinete por verdadera incompatibilidad dentro su ideal y el ideal de España? ¿No es una prueba poderosísima de esa incompatibilidad el frío y la serenidad con que el pueblo se ha enterado de su salida del ministerio? ¿Pues entonces, ¿por qué no se les dice «márchense ustedes con viento fresco y no vuelvan a molestar» en vez de decirles «vuelvan ustedes mañana» y de dejarles la puerta entornada para que vuelvan?

¿No es verdad que sentimos positiva necesidad de ser gobernados, y de que se resuelvan hoy, todos los problemas que son de hoy y que desgraciadamente serán siempre de hoy y nunca de ayer, porque siempre se nos dice «vuelvan ustedes mañana»?

Desgraciadamente para España, el mañana de los reformistas llegará, y es quizás inminente, pero el mañana de nuestro buen gobierno se alejará de un modo indefinido de nosotros.

La ceguera de nuestros gobernantes es tal, que ni los desengaños del señor Canalejas, ni la reacción despertada por la guerra mundial, ni el transcurso de los años, han bastado para arrancarlos de los ojos la venda de Gambetta que está completamente pasada de moda y es más antigua que el mirriñaque; y cuando se ven forzados a desprenderse del lastre des acreditado del reformismo, se limitan a decir: «Vuelva usted mañana» agregando como explicación, no el que sus pretensiones son ridículas, sino el que no son oportunas ahora ¿es que se cree que lo serán mañana?

Pues ya que de ese modo se nos invita a ello, es preciso que nos esforcemos en demostrarles, que ni hoy ni mañana es viable ni oportuna la pretensión reformista, y que si un ministro ha «prometido por su honor» queremos en lo sucesivo más honor y menos promesas, y no estamos en ánimo de tolerar, sin una enérgica protesta, que vuelva a ocupar los consejos de la corona, quien, al estilo de los musulmanes, se avergüenza de poner su mano sobre los Santos Evangelios de Jesucristo.

FERNANDO

Intereses locales

Hay que terminar con la farsa

Conjurada temporalmente la agudización del problema obrero, circunstancia que nos obligó a suspender la campaña iniciada en nuestro deseo de reivindicar los derechos regionales, es hora de que reanudem la labor, pidiendo al Cielo que, en adelante, lejos de entorpecer esos legítimos anhelos de redención, obren todos con cordura y se convengan de que solo inspirándonos en el bien colectivo y unidos por el amor de un ideal desinteresado es posible obtener el triunfo de la justicia.

Es una vergüenza que causa indignación, observar cómo Almería, ciudad en la que concurren todas las circunstancias favorables para ser una de las principales capitales de España, permanece estacionada, al paso que otras con menos méritos y peores condiciones naturales, progresan y se enriquecen, tan sólo porque, conscientes de sus conveniencias supeditan al interés colectivo todas las pequeñas pasiones y los egoísmos personales.

Vieja es la costumbre de achacar la culpa de todos nuestros males al sistema político imperante en España. Alguna razón hay en ello; pero ¿acaso otras ciudades gozan de un sistema especial, vedado para nosotros? Es verdad que más se atiende hoy al favor que a la justicia. Quien dispone de influencia obtiene cuanto desea y triunfa de la razón sin padrino.

Por virtud de esta anomalía nosotros no hemos podido conseguir que se construya la Escuela de Artes y Oficios mientras que Murcia tiene una Universidad; Almería, puerto de mar de la península, a la distancia mínima de la costa oriental de Marruecos, sólo dispone de dos correos semanales, al paso que Málaga lo tiene diariamente; y con un campo de instrucción, único en España, no hemos logrado la terminación de las obras del Cuartel de la Misericordia, incapaz para alojar a más de un batallón, sin perjuicio de que el Estado se gasta actualmente varios millones en la construcción del cuartel de Lorca para alojar al Regimiento de España, de la brigada que debiera residir en Almería.

Se dirá que Murcia tiene a La Cierva y Málaga a Bergamín y nosotros tenemos lo que tenemos. Es verdad; La Cierva y Bergamín son hombres influyentes en la política española y consiguen para su tierra cuanto estas ambicionan. Nuestros representantes usaron ya de su prestigio para adquirir la representación oficial del país; diríase que su crédito de influencia está agotado con el favor personal de la representación parlamentaria mediante el encasillado oficial; ¿qué más van a pedir?

Pero la influencia de los Ciervas y Bergamín no es cosa que nosotros no podamos adquirir; esa influencia no está en las personas, está en los pueblos que la otorgan a sus representantes por medio del apoyo de la opinión. Y si Almería, en lugar de transigir vergonzosamente con la imposición oficial de representantes cuneros, impulsara su voluntad y su derecho a elegir, por sí y sin tutelas, a quienes creyera que desinteresada y patrióticamente habrían de defender sus intereses y sus prestigios, esos representantes irían al Parlamento con la influencia precisa para hacer respetar los derechos del país; y Almería sería atendida, porque Almería, después de todo, no necesita que se le haga favor, sólo necesita que se le haga justicia. Pero necesita que haya quien sepa y pueda pedirlo.

Mientras no estemos todos convencidos de esta verdad y dispuestos a terminar con la farsa, es inútil pretender nada para Almería; seremos eternamente despreciados; y con razón; porque cada pueblo tiene lo que se merece. Lo que no hagamos por nosotros mismos nadie lo conseguirá. Rememorando la frase de Maura, afirmamos que Almería sólo «se salvará por el esfuerzo abnegado de sus hijos».

NÚMERO DE 6 PAGINAS

POR TELÉFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 2-12 noche.

Deuda 4 ^o interior	71 40
idem 5 ^o amortizable	75 15
idem 4 ^o interior	60 00
Banco de España	590 00
Español de Crédito	152 50
Tabacalera	243 50
Libras cheque	22 10
Francos cheque	41 70
Marcos	0 00
Dólar	0 74

Esperando fuerzas repatriadas

Dicen de Málaga que son espardos en aquella capital, procedentes de Melilla, una compañía de Ingenieros, repatriada.

Esta compañía de Ingenieros se dirigirá a Madrid.

Alcance Político

Hablando con Alhucemas

Madrid 2.-12 noche.
Al recibir a los reporters el jefe del Gobierno les manifestó que había despachado hoy, como de costumbre, con el Monarca.
Anunció que en Barcelona se intensifican los transportes y que respecto del conflicto planteado por los gasistas y electricistas de aquella capital tenía mejores impresiones.
Añadió que estos obreros se hallan al habla con el Gobernador civil, señor Portela.

En Gobernación

El duque de Almoraz del Vall se limitó a confirmar las noticias comunicadas por el presidente del Consejo.
Se reúne la comisión permanente de Justicia

El ministro de Gracia y Justicia, participó que se había reunido la Comisión permanente de Justicia, para tratar del proyecto de tenencia indebida de armas.
Suponía que el miércoles quedaría aprobada, pues la discusión, será rápida.

Aiba, reservado

Al entrevistarse el ministro de Estado con los reporters, éstos le hablaron sobre los telegramas favorables que se decía había recibido de Marruecos.

El señor Alba les manifestó que no podía anticipar ninguna noticia, por aconsejarlo así la más elemental prudencia.

Únicamente podía decir que la política que se trata de implantar en nuestra zona de influencia, seguía corrientes satisfactorias.

Hablando con Aizpuru

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, dijo a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial, que le había visitado una comisión de corresponsales de Bilbao, integrada por informadores políticos, principalmente, para pedirle el indulto del compañero de Bilbao, señor Escartín.

Agregó que esta petición la formularon igualmente al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

El general Aizpuru prometió enterarse de los antecedentes del asunto y obrará en justicia.

Anunció el ministro que había firmado el indulto del periodista obrero, García Peláez, del resto de 4 meses de condena que le faltaba por cumplir.

Manifestó que era una de las firmas que hasta el presente ha hecho con mayor satisfacción.

También le pidieron los comisionados el indulto de otro compañero de Canarias, también juzgado y condenado por un Consejo de Guerra.

El general Aizpuru le contestó que aún no había sido confirmada la sentencia por el Capitán General y por lo tanto no podía intervenir en el asunto.

Las Obligaciones del Tesoro

El marqués de Alhucemas anunció que hoy vencían 149 millones de Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 y se renovaban 138 millones al 4'50 por 100, habiéndose solicitado el reintegro de los 11 millones restantes.

El próximo viaje de "Cataluña"

El ministro de Marina anunció que el crucero "Cataluña" representará a España en Gotemburgo.

Gran expectación por el debate sobre responsabilidades

En la sesión de mañana del Congreso comenzará el debate sobre las responsabilidades ministeriales.

El solo anuncio ha despertado enorme expectación.

Se asegura que el Gobierno apoyará a la Comisión que será encargada de investigar, en un plazo determinado, las responsabilidades.

Respecto a sanciones, el Gobierno insiste en que no habiendo figura de delito, solo cabe un voto de censura para los culpables.

En busca de los delincuentes

Cierta personalidad dice que la Comisión tendrá que encontrar delito: cosa que determinará un cambio de opiniones.

Informará el señor Alvarez Valdés quien pedirá un plazo largo para dictaminar, quizás para la próxima reunión de Cortes.

La actitud de los regionalistas

Se sabe que el señor Durán y Ventosa seguirá los pasos al señor Cambó, en la cuestión de las responsabilidades ministeriales.

El debate comenzará con el discurso del señor Rodés, al cual se concede gran importancia.

Habrà que acudir a Maura

Los comentaristas decían que en

vista del retraimiento de los conservadores, tendrían que acudir a Maura, para que les saca de su marasmo y encauza el debate, a fin de evitar una maniobra política.

No hay discrepancias entre los regionalistas

El señor Martínez Domingo ha negado que existan discrepancias entre los electores regionalistas.

Por el contrario, afirmó, que apoyarán al señor Rodés.

Nuevo subsecretario de Estado

Ha sido nombrado subsecretario de Estado, el señor Espinosa de los Monteros.

MARRUECOS

Fuerzas repatriadas

Madrid, 2-12 noche.
Dicen de Melilla que han marchado a Málaga 120 soldados, 4 sargentos y un oficial.

Este personal va repatriado.
—También espera instrucciones para embarcar una compañía de Telégrafos.

Llega el Doña María de Molina
Comunican de Ceuta que ha arribado a aquel puerto el «Doña María de Molina» que lleva a bordo la consignación, para el ejército de dicha zona.

¿Estamos en vísperas de la paz?
De Melilla llegan noticias, afirmando que esta mañana se hallaba preparado un buque de guerra, para marchar a la bahía de Alhucemas y llevar a su bordo al «amel» Dris el Rifí.

Se asegura que este moro llevaba la contestación de España a las condiciones, propuestas por Abd el-Krim.

Estas condiciones de paz las envió el referido cabecilla con un delegado suyo a la Alta Comisaría y el señor Silvela dió cuenta de ellas, al ministro de Estado.

El señor Alba ha comisionado a los señores Silvela y Martínez Anido para que resuelvan sobre el particular.

Se supone que las condiciones que estipula Abd-el-Krim son aceptables; pues están basadas en una rápida implantación del protectorado civil, para ver la labor que va a desarrollarse.

Se afirma que estos vehementes deseos de paz del cabecilla de Alhucemas, están inspirados en sus propósitos de quedarse con el dinero del rescate.

Parte oficial

Según comunicó el Alto Comisario en la zona oriental no ocurre novedad.

En la zona occidental las fuerzas de Wad-Lau, salieron para efectuar una pequeña operación.

El enemigo hostizó nuestras fuerzas; pero apesar de eso los objetivos todos fueron realizados.

Consistieron en destacar un «tabor» de Regulares de Ceuta en Detenir y otro de Regulares de Tetuán en Talambó.

Nuestras bajas fueron un muerto y once heridos graves, de las fuerzas indígenas de la harka, mehalla y Regulares.

De Ceuta ha sido repatriada una compañía expedicionaria de Ingenieros.

También serán enseguida repatriadas una compañía de Intendencia, compuesta de 5 oficiales y 54 de tropa.

Marcha y reconocimiento

En las primeras horas de la mañana de ayer salió del campamento de Kandusi una columna compuesta por un batallón del regimiento de Cerinola, una batería del once ligero, una sección de Caballería del regimiento de Farnesio y servicios auxiliares.

Dicha columna llegó hasta el río Uardana y poblado de Istiuen, efectuando un reconocimiento por aquellos lugares.

Poco después de mediodía las citadas fuerzas regresaron a Kandusi sin haber experimentado novedad alguna.

Por la carretera de Nador

El Comandante general, señor Martínez Anido, acompañado del general Vallejo, pasó ayer tarde en automóvil por la carretera de Nador.

El general Vallejo no regresará a la península hasta el próximo lunes.

Legionario detenido

Durante la pasada noche fué detenido el soldado del Tercio de Extranjeros, Antonio Varela Benassar, que en el momento del barrio del General Arizón, intentó acorralar al soldado del regimiento Mixto de Artillería Antonio Gutiérrez Pomares.

Reciuta de indígenas

El próximo día primero, llegarán a bordo del «España 5», que zarpó ayer con rumbo a Larache, seiscientos indígenas, que regularán las filas del Grupo de Regulares de Melilla y Mehalla de Tafersit.

Tardes concejiles

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión el alcalde, señor Iribarne.

En el estrado toman asiento los señores Jover, Pérez Molinero, Martínez Pérez, Moreno Nieto, Rodríguez López, Villegas, Roba, Jiménez, Granados Ferrer, Granados Raiz, Fernández Aponte, Naveros, Salvador Zea, Guerrero del Aguila, Fuentes, Estevan Gómez (don Julio), Peral y Rovira.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.
Seguidamente se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos puestas al

Orden del día

SOBRE LA MESA—Informe del Inspector mecánico sobre reconocimiento a la fuente de la Ciudad.

Pasa el informe a la Comisión de Aguas. (Entra en el Salón el señor Peláez).

—Oficio del profesor de la banda don Antonio Ortiz, solicitando un mes de licencia.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Plaza Milán y don Alfredo Bueso Ruada.

—Lo mismo que el anterior.

—Informe del Oficial del Negocio, de la inspección ocular verificada para la clasificación de coches fúnebres.

—Que pase a la Comisión correspondiente. (Entra el señor Vidal).

—Antecedentes relativos a la liquidación con Lebon y Compañía.

—El señor Granados impugna algunas cuentas en las que se manifiestan ciertos errores.

Solicita que quede para la sesión próxima, y que la comisión de alumbrado informe en el asunto.

—El señor Naveros abunda en los mismos razonamientos del señor Granados, y propone que se autorice a este edil para que se persone en las oficinas de Lebon y lleve al Ayuntamiento los datos y justificaciones que adquiere.

—Se opone a las dos proposiciones el señor Villegas, quien propone quede el asunto sobre la mesa y se cumpla lo resuelto por el Gobernador civil.

—Insiste el señor Granados.

—Cree que se debe pagar a los precios que indica la Cámara de Comercio, y recurrir, en caso necesario, al Ministerio de la Gobernación.

—Rectifica el señor Villegas.

—A propuesta de la Presidencia, pasan todos los antecedentes y facturas a la oportuna comisión, que indicará los precios para la próxima sesión.

—Nuevo informe de los letrados designados sobre la procedencia de entablar recurso contencioso-administrativo contra la providencia del señor Gobernador civil, de catorce de Mayo último.

—Por falta de antecedentes, queda para la sesión venidera.

—Relación del señor Contador de las cantidades ingresadas por el impuesto de vinos en el año anterior.

—A propuesta del señor Granados, se acuerda pedir a la Administración de Aduanas y a Ferrocarriles la relación de los vinos y alcoholes entrados en nuestra capital durante el año anterior.

DE NUEVO DESPACHO—Recibo de don Guillermo López Rull por suministro de agua a las fontanas del barrio de Jaruga.

—Aprobado.

—Recibo de Terriza Hermanos de 66 pesetas por maderas para el arreglo del puente de las Almadrabillas.

—Como el anterior.

—Informe de la Comisión de carruajes en escrito de don Ricardo Salas Haro sobre instalación de una red de coches omnibus.

—De conformidad.

—Pliego de condiciones para la venta de la leña procedente de la poda del arbolado.

—Enterados.

—Informe de la Comisión de Abastos en las cuentas de Mayo y Junio por el suministro de paja y cebada para las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

—Aprobado.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública en la cuenta de material, formulada por doña María González de la Mota.

—Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de los funcionarios municipales y reclamaciones de cédulas.

—En él se pide se le siga dando el sueldo al empleado del Ayuntamiento don Francisco Fuentes reservándole la plaza, y que se nombre uno que le sustituya durante su servicio en ellas.

—El señor Granados se opone al nombramiento de un sustituto.

—Por votación nominal es aprobada la propuesta.

—El señor Villegas propone se nombre para que sustituya a dicho empleado, a don Paulino Leseduarte Fuentes.

—Se aprueba también por mayoría de votos.

—El otro dictamen de la Comisión de Hacienda el referente a las Cédulas personales, es aprobado también.

Otros asuntos

—El señor Peral pide una aclaración a un concejal que ofendió a la Corporación en un acto público.

—El edil atenido dijo que él no habló como tal concejal. Se dió por terminada la cuestión después de intervenir el señor Alcalde.

—El señor Jover pide se riegue, desde el día 15, la calle del Jaul, contratando una bota a este efecto.

—Queda como moción para otra sesión.

—El señor Naveros ruega se prohíba el tránsito de carros por las calles de Sagasta, Sotomayor y Reyes Católico, por los desperfectos que ocasionan en el adoquinado.

—Denuncia el señor Granados la falta de asistencia médica en las Cuevas de Callejón.

—Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés, y a las seis y media se levanta la sesión.

Crónica social agraria

Las Cámaras Agrícolas

En estos últimos días, con motivo de una reunión de Cámaras Agrícolas celebrada en Madrid, se ha atacado decididamente el problema de la reorganización de las Cámaras Agrícolas oficiales.

Para nadie es un secreto que la casi totalidad de estas Cámaras sólo han vivido hasta la fecha, en el papel de la «Gaceta» en que se imprimió el R. D. del señor Calderón, creyéndolas.

Para muchos la causa de esta muerte, o de esta vida artificial de las Cámaras, ha sido la falta de recursos; para otros la causa verdadera ha sido el burocratismo en que se las ha ido formando. Nosotros nos inclinamos a este último parecer.

El dinero no debe ser nunca el fundamento de ninguna obra. Como decía en cierta ocasión un sabio jesuita, el dinero suele ser en las obras sociales la sangre que las riega, y la sangre acude siempre al músculo que trabaja. La vitalidad de las Cámaras no debe, pues, descansar en sus recursos, sino que ha de ser esa misma vitalidad la que les proporcione esos recursos.

Si las Cámaras en vez de ser un órgano burocrático hubieran sido una cosa «viva» apoyándose ciertamente en elementos agrícolas y en instituciones agrícolas, en vez de apoyarse en elementos y en instituciones burocráticas, las Cámaras hubieran tenido recursos, sin necesidad de acudir a ese sistema ilegítimo, irracional y antidemocrático de la «cuota obligatoria» a que se muestran tan aficionados nuestros gobernantes.

Y, sin embargo, no llevamos trazas de enmendarnos, o no llevan trazas de enmendarse las Cámaras agrícolas. El último proyecto de reorganización, que acaban de discutir y aprobar para ser presentado al gobierno, adolece en esencia del mismo defecto del que está en vigor: constituye un organismo burocrático y nada más que un organismo burocrático.

Empieza por no querer mirar a la población agrícola y no a agrupar a las Cámaras como debiera hacerlo, con súplica a las espontáneas y naturales agrupaciones de cultivos y de intereses rurales, sino antes bien, sometiendo a la anticientífica, irracional y artificial división en provincias que la administración estableció arbitrariamente y que no guarda, desde luego, conexión ninguna con la producción agrícola.

Sigue luego considerando agricultores, no a los que cultivan el campo, sino a los que pagan contribución; que muchas veces no saben una palabra ni entienden nada de los intereses de la agricultura.

Y termina, por fin, insistiendo en el pernicioso sistema de la cuota obligatoria.

Se persiste en el error de buscar recursos forzados para sostener artificialmente a una institución, que según los cánones ya explicados de su establecimiento, no ha de ser, en definitiva, otra cosa que una oficina más, que no estará, por desgracia, en la mayor parte de las ocasiones al servicio de los agricultores, que apenas tendrán en ella intervención ni interés, sino al servicio de la política que las haya creado o que las sostenga.

En Alemania las Cámaras agrícolas se fundan en otros principios más racionales y más equitativos que los que informan las nuestras.

Se atemperan en primer lugar a las circunstancias rurales, se eligen sus miembros por sufragio directo y proporcional, siendo electores, no los que pagan contribución rústica, sino los que realmente ejercen la agricultura, cualquiera que sea el concepto en que lo hagan, lo mismo si son propietarios que si son usufructuarios o arrendatarios; y por último, los medios de su sostenimiento no consisten en cuotas obligatorias, sino en subvenciones, donaciones y cuotas voluntarias.

De esa manera las Cámaras agrícolas son representación verdadera de los agricultores.

En España sólo circunstancialmente y por casualidad hay algunas Cámaras agrícolas, que ciertamente representan los intereses de la agricultura. Nosotros las conocemos, y aunque no queremos nombrarlas por no agravar a las demás, no dejamos de reconocer que esos ejemplos son verdaderas excepciones que confirman la regla y contraria para todos los demás casos.

Afortunadamente, y aunque las apariencias parecen decir otra cosa, estimamos lejano el peligro de que se convierta en ley ese principio de la cuota obligatoria de las Cámaras Agrícolas.

Sólo unas Cortes suicidas y desconocedoras, en absoluto, de la realidad, pueden tomar la determinación de gravar con un nuevo arbitrio las ya gravadas espaldas de nuestros sufridos labradores.

No estará de más, sin embargo, que los labradores vivan alertados.

PABLO SAENZ DE BÉRES

BARCELONA

Dieciséis causas contra Pestaña

Madrid, 2-12 noche.
Dicen de Barcelona que en breve se le reunirán al conocido sindicalista, Ángel Pestaña, 16 causas.

Un herido

En el dispensario de la calle de Barará fué curado un individuo, llamado Ramón Chilla, de varias heridas que le causaron unos desconocidos.

Un moribundo

En la calle de Cortes uno desconocido encontraron a un individuo que se hallaba privado de conocimiento.

Trasladado a un dispensario fué curado de varias heridas y contusiones en la cabeza, producidas al golpearle con las culatas de las pistolas.

En grave estado pasó al Hospital.

Un atraco

El dueño de una casa de antigüedades, fué hoy atracado por unos desconocidos, los cuales le robaron 400 pesetas.

Cinco libertados

Han sido libertados cinco individuos, de los detenidos ayer por usar armas sin licencia.

Obreros en huelga

Se han declarado en huelga 84 individuos empleados en los almacenes de Isidro Goraña.

Contra la gente maleante

En las barriadas extremas se han adoptado grandes precauciones. Ciertos barrios han quedado limpios de carterista.

Hoy han continuado los cacheos, recogiendo la policía muchas armas.

La huelga de transportes continuará indefinidamente

El órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, ha publicado un manifiesto, anunciando que la huelga de transportes continuará indefinidamente.

Ayer algunos periódicos publicaron una convocatoria convocando a los huelguistas compañeros para celebrar un mitin; pero ninguno acudió al llamamiento.

El sitio designado para el mitin fué la calle de San Juan, frente al Arco de Triunfo.

Los patronos no seguirán discutiendo con los obreros

Se sabe que los patronos interesados en la huelga de transportes han manifestado al Gobernador que no están dispuestos a seguir negociando con los obreros.

El señor Portela aconsejó a unos y otros que no lleguen a medidas extremas.

Los gasistas y electricistas

Los gasistas y electricistas han suspendido la huelga.

El gobernador ha presentado una proposición que estudian los obreros y sobre la cual han ofrecido contestar mañana.

MUEBLES FERRER

Stebastian Pérez 10
frente al Establecimiento de tejidos
de sólida construcción «La Verdad»

Nuevas oficinas

Caja de Previsión Social

En el Paseo del Príncipe, n.º 50, han quedado instaladas las oficinas de la delegación en Almería de la Caja de Previsión Social de Andalucía oriental, que funcionarán dirigidas por el inspector del Trabajo, señor Luxán.

Las horas hábiles para el público, serán de 4 a 6 de la tarde.

Dichas oficinas están abiertas desde el día primero del corriente, y en ellas pueden los patronos hacer las foliaciones de los obreros y efectuar el pago de las cuotas.

Provincias

Varias noticias

Dicen de Huesca que las damas católicas de la ciudad, al despedirse del padre Zacarías le regalaron una imagen de la Virgen del Pilar, de plata.

El Prelado agradeció mucho el regalo.

Comunican de Vigo que en el banco de Nucrosa embarracó el vapor inglés «England Loch» quedando en situación difícil.

El pasaje fué salvado rápidamente, y después la tripulación.

Entre el pasaje figuraba un inglés perteneciente a un equipo de football, quien en un alarde de sangre fría sacó varias fotografías desde la cubierta del buque, cuando éste se hundía.

Posteriormente, aprovechando la pleamar, se puso a flote el buque,

Un «aprovechado» meda con 225 pesetas

El último se presentaron en Ve-... de Turre Luis Orozco Orre-... Martínez, Andrés Fer-... González, Ana Collado Ortega y... Benita Gallardo González, para... escritura de compra-venta de dos... ante el notario don Pedro Ponce...

Reforma de una ley

La de emigración

Autorizado el ministro del Trabajo para modificar la ley de Emigración, inserta la «Gaceta» las bases en que se fundará la próxima organización de dichos servicios.

Las funciones del Consejo Superior serán:

- 1.ª Estudiar las causas y efectos de la emigración española. 2.ª Formar la estadística. 3.ª Publicar cuantos datos y noticias conduzcan al conocimiento del problema emigratorio. 4.ª Informar en las cuestiones que se sometan a su estudio. 5.ª Proponer al ministro todas las disposiciones que estime convenientes para el régimen de la emigración. 6.ª Ejercer la alta inspección sobre la Comisaría de Emigración y hacer al ministro las oportunas propuestas respecto al funcionamiento de la misma. 7.ª Proponer al ministro la concesión o retirada de autorización a navieros o armadores, consignatarios o agencias de despacho de pasajes de emigrantes. 8.ª Proponer las cuotas que anualmente han de satisfacer los navieros o armadores, los consignatarios y las agencias de despacho de billetes de emigrantes. 9.ª Proponer el nombramiento y la separación del personal del Consejo. 10.ª Las demás funciones que le competen por virtud de esta ley.

Se reunirán en sesión ordinaria una vez al mes, y en sesión extraordinaria siempre que lo disponga el ministro o el presidente del Consejo Superior.

Habrà una Comisión permanente formada por cinco vocales, a saber:

El presidente del Consejo Superior. El Comisario general de Emigración. Un vocal de cada una de las categorías, designados por el Consejo, y otro designado libremente por el ministro. Sus funciones serán:

- 1.ª Tramitar todos los asuntos. 2.ª Preparar las ponencias y los dictámenes que hayan de ser sometidos al pleno. 3.ª Sustituir al pleno en los casos de urgencia. 4.ª Conocer en apelación de las alzas que los interesados interpongan contra los fallos o resoluciones de los inspectores.

Se autoriza al Gobierno para extender a quienes se dirijan a los demás países de Europa y Africa, la tutela establecida por la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Se podrá autorizar para cada viaje el embarque de emigrantes en buques pertenecientes a Compañías no autorizadas siempre que éstos reúnan las condiciones de higiene, seguridad y capacidad que la legislación vigente, señale.

Los consignatarios de dichos buques, en nombre de las Compañías respectivas, deberán pagar, además del canon por billete que fijen las leyes vigentes, una cuota de 10 pesetas por emigrante, en equivalencia de la patente, e independientemente, en concepto de licencia de consignatarios, los derechos que, para cada viaje de cada buque, indica la siguiente escala:

Hasta 1.000 emigrantes, 1.000 pesetas. Hasta 1.500 idem, 1.500 idem. Hasta 2.000 idem, 2.000. Habrá de depositar, la cantidad de 25.000 pesetas, que les será devuelta, al término del viaje, tan pronto como conste oficialmente que no está afectada a responsabilidad alguna.

SUCESOS

Una riña

La Guardia de Seguridad ha detenido a José Bueso Román y a Alfonso Rubio Martín, que riñeron en el Andén de Costa promoviendo un fuerte escándalo.

Bromista furioso

José Iglesias Saldaña, cochero de oficio, ha manifestado en la Comisaría de Vigilancia, que al pasar con su vehículo por «Gachas Coloradas», se

apeó del mismo y entró en dicho establecimiento, donde se encontraba otro cochero llamado Mateo.

Este le gastó una broma, y al ver que Iglesias se la reprochaba, comenzó a golpearle, rompiéndole la americana y un sombrero de paja.

Un choque

En la mañana del domingo, el automóvil número 210 de la matrícula de Almería, conducido por un joven de 16 años que carecía del carnet correspondiente, chocó a la entrada de la calle de Murcia con un coche conducido por Gabriel Callejón Salmerón.

Uno de los caballos del coche resultó herido, y el vehículo, con algunos desperfectos.

Se denunció lo ocurrido en la Comisaría de Vigilancia.

Un beodo

Por la guardia de Seguridad ha sido detenido Manuel Blanes Martínez, de 25 años, que se hallaba en la calle de Jorge Juan, en estado de embriaguez, y promoviendo un gran escándalo.

El quinqué se «enciende»

Ante el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia ha sido denunciado un individuo llamado Antonio Colomina Membrive (a) «El Quinqué», que insultó a sus suegros, promoviendo escándalo.

Lesionado

En la Casa de Socorro municipal, ha sido curado José Sánchez Fernández, que padecía una contusión en la región escapular izquierda.

Se la produjo en el muelle un individuo llamado José del Pino.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta Sulevar del Príncipe 33

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 6 GIRONA 10. ALMERIA

SERVICIO RAPIDO

diario de automóviles de lujo con coches de turismo de siete plazas entre Almería-Málaga. Salida a las siete de la mañana del «Bar Fruterero» donde se expendrán los billetes. PRECIOS: Almería-Málaga 60'00 pesetas. Pueblos intermedios 25 céntimos kilómetro.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe número 24

Gratis: Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 10 de la mañana en la Casa de Socorro «La Obrera».

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

URINARIAS:

CURA INFALIBLE EN BREVES DIAS, Y SIN MOLESTIAS, DE LA

(AMBOS SEXOS)

BLENORRAGIA, GONORREA (Gota militar), CISTITIS, PROSTATITIS, CATARRO VESICAL, METRITIS, LEUCORREA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los CACHETS COLLAZO

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de España

Preparados por el doctor GARCIA COLLAZO en Rosario (Argentina)

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Meira, dice: Complázcame en felicitarlo por el éxito que en las afecciones de las vías genito-urinarias se obtiene con su preparado «Cachets Antiblenorrágicos COLLAZO», resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaño un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Table with 3 columns: Sobre un total, ENFERMOS DE, Han sido eficaces en

Se venden a 15 pesetas en los Centros y buenas Farmacias

OB ERVE U TED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoría de los casos, y muy raramente se necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATIS: remito dos interesantes folletos, dirigidos cartas y giros A. GARCIA, Apartado, 662, MADRID.

CASA FERRERA

!Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir APARATOS COMPLETOS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS. Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarlo para despues.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administrador apoderado para Almería

ANGEL VIZCAINO GONZALEZ.—Procurador

Los PRÉSTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse de angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 3 a 50 años; con amplia facultad para el hipotecante de cancelar el débito el día que le conviniere.

El Banco hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga. Los PRÉSTAMOS DEL BANCO por su admirable sistema de amortización resultan a UN INTERÉS DEL 5 POR 100.

El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista al propietario y al agricultor de la actuación ruin de los usureros.

Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades. UN PRÉSTAMO CON EL HIPOTECARIO es honra y estímulo para el ahorro. EL LABOR SOCIAL DEL BANCO es formidable.

DESDE SU FUNDACIÓN HA PRESTADO 770.370.000 PESETAS. En 31 de Diciembre de 1921 importaban sus préstamos 436.300.000 pesetas.

Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcciones. No cobramos nada por exámen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Cerveza

de la Cruz del Campo.—Sevilla

Depósito para Almería y su provincia

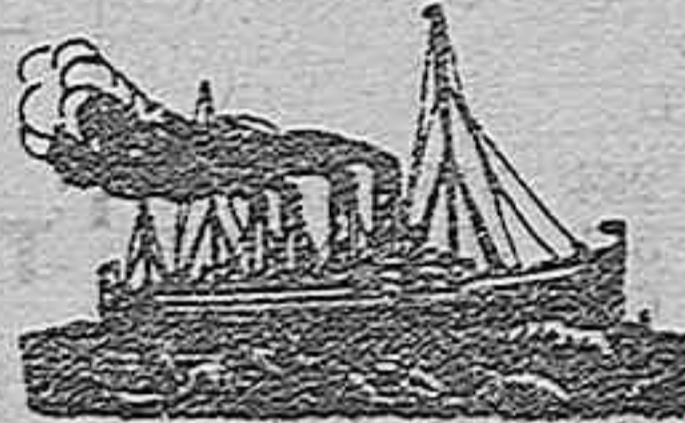
FRANCISCO BUSTOS: CALLE DE ARAPILES

SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón.—Bulevar, 59.

Franco Española de Navegación (S. A.)



Nuevo y rápido servicio semanal con salida todos los Domingos para Alicante, Barcelona y Marsella y los miércoles para Motril, Málaga, Cádiz y Huelva por los magníficos vapores.

AMPURDAN, RITA, TRINI, TIRSO Y RAMÓN

Para pasajes fletes y demás informes su Consignatario Alfredo Rodríguez, GERONA, 5



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

CERVEZA

En Cajas y Barriles

AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS ALMERIA

Crema dentífrica Oxigenada ORZAN

El mejor Antiséptico de la boca. Precio, 1'50 ptas.—Pedid muestra gratis

Schampoo «Orzan»

Excelente producto para destruir la caspa, limpia y desinfecta la cabeza Precio, 0'80 pesetas.

Venta en Almería:

Droguería «La Universal» Ricardos 3, y Conde Offalia

Abanicos

LA IBERICA Príncipe 16

PRESENTA EL MEJOR SURTIDO

Antes de comprar VISITEN ESTA CASA

Precios baratísimos

NOTICIAS

Colegio de Santa Rosa

Imiten niñas de 4 años en adelante. Dada por la profesora señora María de la Calle Séneca, 1.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.

Partido de pelota

Se anunció un partido de pelota en el Parque de la Cruz del Campo, el día 2 de Agosto, a las 8 de la tarde, en la calle delover, número 36, principal.



Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras Calber

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces. Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGUROSA MENTE ANTISÉPTICA. Si Vd. usa con

Crema de Almendras CALBER
Jabón CALBER
y **Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :-: :-:

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballista de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

CALLICIDA PIZA

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económica. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Contrate sus seguros con

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social desembolsado Ptas. 12 000 000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921 " 34.946.522,42
Primas anuales a cobrar " 111.987.452,13

ESTA COMPAÑIA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASOS Y MERCANCIAS)

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero e Hijo
Paseo del Principe, núm. 10

Reumáticos

La Litina les es la salud!

Es menester haber pasado por aquella tortura que son los reumas, para concebir el júbilo de los reumáticos cuando se ven libres del terrible mal. Por eso les aconsejamos como régimen de lo mejor que usen con regularidad.

LITHINÉS del D'GUSTIN

gracias a los cuales obtendrán un agua mineral alcalina y litinada que empleada constantemente, les permitirá considerar confiadamente lo porvenir.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres,
14, Paseo de la Industria, Barcelona.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA. En esta casa se vende el barril de Oporto marca 'SALORT' que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Períodicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 600.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. SUCCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 278.

Dirección telegráfica: AREUGON

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla solo curioso. Pregunte a cuantos lo han usado oírá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTOS. P. S. Idefonso, 4, Madrid.

Lea usted mañana

"La Independencia"

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CLOROGENO LUMEN

y os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositario exclusivo Centro Farmacéutico Giennense, J. Són. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrera García. Alcalde Muñoz, Almería.

Julia Castillo

Sombreros de Señora

REALIZA SUS MODELOS POR FINAL DE TEMPORADA A PRECIOS INCREÍBLES

ZAIRA, NÚM. 2

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depósito: Vivas Pérez.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y detalle

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

ALMERIA

Esta casa ha recibido todas las novedades para la presente temporada.--Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Primera casa en Pañería para trajes de Caballero
Precio fijo

Batistas estampadas bonitos dibujos.	a	0'75	pesetas	metro
Vichis anchos y fuertes		0'85		
Driles familia para trajes Caballero		1'65		
Céfiros para camisas.		1'25		
Crespónes seda 100cm. de ancho.		11		
Crespón marrocaín gran novedad.		2'25		
Camisetas finas para Caballero.		1'65		una
Velitos tul gran novedad.		2		uno
Paños cocina blancos y azules.		0'40		
Calcetines para Caballero.		0'50		par
Trajes de lana Caballero.		12		corte

Los Sábados

VENTA DE RETALES

Regalos a los compradores